



SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE M
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Demas cosas que tubiere por convenientes en
espera era para que se medió lograr el mejor lo
pediente.

El Sr. D. Juan Baptista Landero com. de guerra
dio cuenta a esta ciudad como sacando de
acuerdo la Venta del Almodi no saca saca
Lima que mejora la Almodi por una de ocho
Votos que mediante suer esado en el m.
informe del m. de los pios del Almodi que ha
tubo que de sentir que se gese de los pios
que causa la Almodi. y se cree a esta ciudad
dina tematale m. de que no se pare a es
cuerp para que se crea en Inteligencia de lo
Vieles lo que cubren por convenientes. Denenda
prova de la venta que se da para acordar el
dia que era asignado y encara de no suer mal
por por lo temate en la Lexiona que se
hecho la Almodi por una
Diose en esta ciudad. una Lexiona de la Lexiona
Maiores. Defensor de la Lexiona que quedo
por fin y muerte de D. Juan Baptista Landero
en quide se le de testimonio de la por una he
por Miguel de mener al tena de diez m.
por la de de Lexiona que se de la cantidad
tiempo por que lo heo que se de que se crea
tiene excoado mandado suspender el
temate. Entendido por excoado de a fuer
de se de el m. que se de. Suplica
al señor conregidor de lo mande

